

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17836 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Orgaz, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid, al notario de dicha localidad don Vicente Francisco Cervera Muñoz.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Orgaz, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Orgaz, Colegio Notarial de Madrid, a don Vicente Francisco Cervera Muñoz, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 27 de octubre de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE DEFENSA

17837 ORDEN DEF/3152/2008, de 28 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden DEF/2587/2008, de 10 de septiembre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.^a Victoria San José Villacé.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DEF/2587/2008, DE 10 DE SEPTIEMBRE (B.O.E. N.º 223, DEL 15)

Ministerio de Defensa

INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Subdirección General de Asuntos Patrimoniales

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe de Área. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Diego Gimeno, Francisco de. N.R.P.: 5104522468 A6006. Grupo: A1. Cuerpo o escala: E. Letrados, a extinguir de AISS. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Centro directivo Dirección General de Servicios. Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.698,40 euros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17838 ORDEN ARM/3153/2008, de 17 de octubre, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ARM/2514/2008, de 21 de agosto.

Por Orden ARM/2514/2008, de 21 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarda Navia-Osorio.

ANEXO

Convocatoria: Orden MAM/2514/2008, de 21 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Centro directivo: Secretaría de Estado de Cambio Climático. Unidad: Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático. Organismo: Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo. Secretario/a de Director General. Localidad: Madrid. Nivel CD: 17. Complemento específico: 6.659,08 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Unidad: Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático. Provincia: Madrid (adscripción provisional). Nivel: 17.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: González Fernández, María José. NRP: 7671331135 A1146. Grupo: C2. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17839 *ORDEN APU/3154/2008, de 17 de octubre, por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden APU/1808/2008, de 26 de mayo.*

Por Orden APU/1808/2008, de 26 de mayo («BOE» 24/06/2008), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos I y II de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 7 de la base octava de la citada Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Directora General de Servicios y Coordinación de la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, Dionisia Manteca Marcos.